



Nº Expediente: 300/2017/01588

**ACTA 4**

En Madrid, a las 12:30 horas del día 5 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Carabanchel para proceder a la revisión de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria en contestación al requerimiento previo a la adjudicación del contrato titulado: "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XXXVI SEMANA DE CINE ESPAÑOL EN CARABANCHEL, ASÍ COMO DEL XXVIII CERTAMEN DE CORTOMETRAJES PARA EL AÑO 2018".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- Presidencia: La Coordinadora del distrito de Carabanchel, D<sup>a</sup>. Francisca Naharro Sereno.
- Representante de Asesoría Jurídica: El Jefe del Departamento Jurídico, D. Santiago Llera Alzas.
- Representante de la Intervención: El Interventor Delegado del distrito de Carabanchel, D. Gabriel Cuadrado Gertrudix
- Vocal: Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, D<sup>a</sup>. Silvia Martín Rivero.
- Secretario: El Jefe de la Sección de Contratación, D. Pablo Pimentel Luna.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se señala que presenta Poder de representación debidamente bastantado por un letrado de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, que es de fecha posterior al plazo de finalización de presentación de las ofertas, extremo no subsanable toda vez que no posee ninguno anterior, por lo que conforme al TRLCSP, la Mesa entiende que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Por todo ello, se acuerda requerir la documentación obligatoria para ser adjudicataria, a la empresa YEIYEBBA, S.L, siguiente según el orden de prelación que figura en el informe técnico de análisis de los criterios valorables en cifras o porcentajes, emitido con fecha 21 de diciembre de 2017 y recogido en el Acta de misma fecha, a fin de continuar la tramitación del expediente para su adjudicación a la citada empresa.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.



EL SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Código de verificación : PYd1232bd8ec21a2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCover/CotejoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PYd1232bd8ec21a2>